

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL
FLAMENCO

Asistentes

Ana Belén Cañizares Sevilla
Luis Moreno Moreno
Ana Ruiz Osuna

Con fecha de 16 de abril de 2020, y a partir de las 16:15 horas, y por vía telemática, se reúnen en sesión ordinaria los miembros del Consejo Académico citado al margen, para tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del coordinador
3. Consideraciones sobre las modificaciones de las guías docente debido al estado de alarma
4. Consideraciones sobre las modificaciones en la elaboración de los TFM debido al estado de alarma
5. Consideraciones sobre las prácticas curriculares debido al estado de alarma
6. Modificaciones del PDD en el presente curso
7. Aprobación del PDD del próximo curso
8. Ruegos y preguntas.

* * *

1. Se da lectura a las actas de las sesiones del 14 de enero y 11 de marzo anteriores y se dan por aprobadas.
2. El coordinador informa de la interrupción que ha supuesto el decreto de estado de alarma en el desarrollo de la docencia del máster y de las consecuencias que ello supone y que serán abordadas en los puntos siguientes.
3. En relación con los cambios metodológicos que está suponiendo el obligado confinamiento de profesorado y alumnado, al margen del traslado de alguna sesión de la asignatura de *Metodología* y de la totalidad de la asignatura de *Flamenco y músicas populares*, el resto de las sesiones se están impartiendo con bastante normalidad empleando los medios telemáticos de la UCO. En cuanto a las modificaciones en la evaluación se han concretado en pequeños cambios en los instrumentos concretos que no suponen una modificación en los parámetros establecidos en la guía docente de ninguna de las cuatro asignaturas.
4. En relación con el seguimiento, desarrollo y evaluación de los TFM se atiende a las directrices marcadas por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la UCO de 14 de abril en su apartado 6. Al margen de las recomendaciones allí incluidas, este Consejo sugiere a los tutores y alumnos revisar el planteamiento de aquellos trabajos que iban a precisar de una recogida de datos o un trabajo de campo que se ve lógicamente limitado en las actuales circunstancias. Sin necesidad de modificar el tema principal del trabajo, se sugiere una orientación más teórica en la que prime la revisión bibliográfica del tema y el planteamiento razonado y justificado del diseño experimental de la investigación.



5. Por lo que se refiere al desarrollo de las prácticas de los cuatro estudiantes que las estaban tramitando o realizando en el momento en que se decretó el estado de alarma, nos atenemos a los criterios del apartado 8 del mencionado Acuerdo.
6. Están pendientes de ser aprobadas por el Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música varias modificaciones en el PDD del presente curso:
 - a) Asignatura: El Cante Flamenco: Historia, Estética y Evolución
Figura: Luis Moreno Moreno 0 créditos
Debe figurar: Luis Moreno Moreno 1 crédito
 - b) Asignatura: El Flamenco en el Cine y otras Artes
Figura: M^a Dolores García Ramos 2 créditos
Debe figurar: Ana Ruiz Osuna 2 créditos
 - c) Asignatura: Flamenco y Músicas Populares en torno a Andalucía: De la Investigación (etno) Musicológica a las Metodologías de los Popular Music Studies.
Figura: Diego García Ramos 2,33 créditos
Debe figurar: Diego García Ramos 0 créditos (pasa a ser prof. externo)
Luis Moreno Moreno 0 créditos (sólo alta para gestión)
7. Por lo que respecta al PDD del próximo curso, tan sólo es preciso sustituir a la profesora Ana Melendo Cruz por el profesor Pedro Poyato en el crédito en el que se alternan en la asignatura *El Flamenco en el Cine y otras Artes*

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:45 horas del día 16 de abril de 2020.

El coordinador,

Fdo. Luis Moreno Moreno